

DIPUTADA

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXV LEGISLATURA 2022-2024 del Centenario de la Constitución Política

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



RECIBIDO
03 MAY 2022
12:58

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 03 de mayo del 2022.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

RECIBIDO
13:07 hrs
03 MAY 2022
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 3, fracción XXXVI; 30, fracción I y 104, 60, fracción II; fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54, fracción I, 60, fracción II, 61 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, A EFECTO DE QUE ANTES DE QUE CONCLUYA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, RESUELVA LAS IRREGULARIDADES QUE PRESENTA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE DISTINTAS LOCALIDADES DE LA HEROÍCA CIUDAD DE TLAXIACO, ASÍ COMO TAMBIÉN, PARA QUE CONCLUYA LAS GESTIONES RELATIVAS A LA CONTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO QUE SUMINISTRE DEL VITAL LÍQUIDO AL HOSPITAL DEL IMSS-BIENESTAR, DE DICHA CIUDAD, lo anterior, para ser considerado dentro del orden del día de la próxima sesión.**

Sin otro en particular, agradeciendo de antemano la atención prestada quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



**DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 3, fracción XXXVI; 30, fracción I y 104, 60, fracción II; fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54, fracción I, 60, fracción II, 61 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, A EFECTO DE QUE ANTES DE QUE CONCLUYA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, RESUELVA LAS IRREGULARIDADES QUE PRESENTA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE DISTINTAS LOCALIDADES DE LA HEROÍCA CIUDAD DE TLAXIACO, ASÍ COMO TAMBIÉN, PARA QUE CONCLUYA LAS GESTIONES RELATIVAS A LA CONTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO QUE SUMINISTRE DEL VITAL LÍQUIDO AL HOSPITAL DEL IMSS-BIENESTAR, DE DICHA CIUDAD;** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Estatal del Agua, es el organismo encargado de establecer las políticas, estrategias, objetivos, programas y normas técnicas que conlleven al óptimo aprovechamiento del agua en el Estado.

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



Dentro de sus atribuciones está, el coordinarse, con las autoridades federales y municipales, en la planeación, programación, diseño, construcción, control y evaluación de obras, para crear los sistemas de abastecimiento de agua potable, así como el desalojo y utilización de aguas residuales en las localidades de la entidad, así como de vigilar que la prestación y el funcionamiento de los servicios se realicen de forma eficaz y adecuada.

El derecho humano al agua y a la salud, debe tratarse fundamentalmente como bienes sociales de la más elevada prioridad, y es obligación de las autoridades de todos los niveles de gobierno, velar por que la sociedad reciba dichos servicios de manera eficiente.

En la Ciudad de Tlaxiaco, durante el mes de julio del año 2020, la Comisión Estatal del Agua, inició la construcción de diversas obras de rehabilitación del Sistema de Agua Potable en las comunidades de El Mogote de San Cristóbal, La Unión, San Pedro, Cañada María y Barrio de San Nicolás, la cuales fueron construidas con material de mala calidad y a la fecha ya presentan importantes fugas, así como también, toleraron la conexión de tomas clandestinas lo que repercute en una inequitativa distribución del agua en los hogares de los Tlaxiaqueños.

Por otra parte, y a pesar de los esfuerzos del C. Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para concluir los trabajos de construcción del Hospital del IMS-Bienestar, que dicho sea de paso, fue inaugurado tres veces sin haberse terminado, y estuvo abandonado por más de diez años, finalmente el Presidente de la República honró su palabra con el Pueblo de Tlaxiaco y el día 20 de marzo de 2020, se llevó a cabo la anhelada inauguración, ampliándose la plantilla de personal y la apertura de las especialidades de Traumatología, Otorrinolaringología y Oftalmología, atendiendo a una población de 132 mil beneficiarios de 47 Municipios.

Dicho nosocomio consume diariamente más de 45 mil litros de agua, con cargo al Municipio de la Ciudad de Tlaxiaco, mismo que ha venido proporcionando el vital líquido por ser una

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



necesidad para el adecuado funcionamiento del hospital, máxime que ha sido de gran ayuda en el combate a la pandemia ocasionada por el SARS-COV2 coronavirus.

De los acuerdos firmados para la debida operación del citado hospital, la Comisión Estatal del Agua suscribió diversos compromisos, entre ellos, la gestión para la construcción de un pozo profundo cuyo principal objetivo sería el de surtir de agua al hospital, sin embargo, hasta la fecha, el Titular de la Comisión Estatal del Agua, ha soslayado esta obra de suma importancia.

A escasos meses de que concluya la administración del Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, le recordamos que aún no ha cumplido sus compromisos con la Ciudad de Tlaxiaco, por tal motivo someto respetuosamente a la consideración de esta soberanía el presente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA A EFECTO DE QUE ANTES DE QUE CONCLUYA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, RESUELVA LAS IRREGULARIDADES QUE PRESENTA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE DISTINTAS LOCALIDADES DE LA HEROÍCA CIUDAD DE TLAXIACO, ASÍ COMO TAMBIÉN, PARA QUE CONCLUYA LAS GESTIONES RELATIVAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO QUE SUMINISTRE DEL VITAL LÍQUIDO AL HOSPITAL DEL IMSS-BIENESTAR, DE DICHA CIUDAD

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 03 de Mayo de 2022.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ